

LA GACETA.

Periódico Oficial de la República de Honduras.

SERIE 96

TEGUCIGALPA, MAYO 11 DE 1893.

NUMERO 956.

SUMARIO.

RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo por el cual se nombra al Señor Licenciado Don Rómulo E. Durón, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.—Acuerdo por el cual se nombra á Don Trinidad Chávez, escribiente del mismo Ministerio.—Acuerdo por el cual se nombra á Don Luis B. Paz, escribiente de este Ministerio.—Acuerdo nombrando Conserje para este Ministerio á Don Manuel Centeno.

HACIENDA.—Circular dirigida á los Administradores de Rentas de la República.

RELACIONES EXTERIORES.

Acuerdo por el cual se nombra al Señor Licenciado Don Rómulo E. Durón, Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tegucigalpa, Abril 25 de 1893.

En atención á la honradez y aptitudes del Señor Licenciado Don Rómulo E. Durón, el Presidente

ACUERDA:

Nombrarlo Oficial Mayor de este Ministerio con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

López.

Acuerdo por el cual se nombra á Don Trinidad Chávez, escribiente del mismo Ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tegucigalpa, Abril 27 de 1893.

El Presidente

ACUERDA:

Nombrar escribiente de esta Secretaría de Estado, á Don Trinidad Chávez, con el sueldo de ley.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

López.

Acuerdo por el cual se nombra á Don Luis B. Paz, escribiente de este Ministerio.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tegucigalpa, Mayo 3 de 1893.

El Presidente

ACUERDA:

Nombrar escribiente de este Ministerio á Don Luis B. Paz, con el sueldo de ley, que

empezará á abonársele desde el 1.º del mes en curso, fecha en que empezó á prestar sus servicios.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

López.

Acuerdo nombrando Conserje para este Ministerio á Don Manuel Centeno.

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Tegucigalpa, Mayo 5 de 1893.

Siendo indispensable una plaza de Conserje en esta Secretaría de Estado, el Presidente

ACUERDA:

Crearla, y nombrar para que la desempeñe á Don Manuel Centeno, con el sueldo de veinte pesos, que se le pagarán de la partida destinada para sobresueldos en el Presupuesto General de Gastos.—Comuníquese y regístrese.

Rubricado por el Señor Presidente.

López.

HACIENDA.

Circular dirigida á los Administradores de Rentas de la República.

Tegucigalpa, 4 de Mayo de 1893.

Señor Administrador de...

La situación difícilísima que por diversas causas ha venido atravesando el país desde el año de 1891, en que se pronunció con más fuerza la crisis económica, obligó al Gobierno á emitir el acuerdo de 6 de Diciembre último, por el cual se mandó suspender en absoluto el pago de las deudas por suplementos, contrata y sueldos. Desgraciadamente y no obstante supremos esfuerzos, no ha mejorado en manera alguna la condición del Erario Nacional, y antes bien parece que empeora con el trascurso del tiempo, debido indudablemente á la lucha tenaz y sangrienta que el Gobierno ha venido sosteniendo contra una parcialidad política, lo cual indica urgente necesidad de buscar un medio eficaz de conciliación entre las diversas y múltiples exigencias del servicio público. La ocasión no puede ser más propicia para que los ciudadanos que como Ud., aspiran á contribuir con sus luces ó experiencia en el manejo de la cosa pública, al bien del país, hagan su iniciativa, que será considerada con agrado por los hombres que hoy se hallan en primera línea al frente de los destinos de la patria.

Las ventajas de un sistema de administración económica, no pueden ser bien conocidas en cortos lapsos de tiempo, y mucho menos en

países en que, como el nuestro, frecuentes revueltas armadas, traen, como es natural, el desconcierto ó la ruina de los varios ramos de la producción fiscal; pero, en medio de tales inconvenientes, se hace preciso ensayar, de aquellos planes menos expuestos, el que ofrezca mejores probabilidades de buen éxito, ya porque tienda más directamente á restablecer la confianza entre los agentes de la producción, ya porque se encamine á satisfacer las deudas del Estado. Ese medio, entre nosotros, no puede ser otro que la vindicación del crédito del Gobierno, casi perdido por nuestros frecuentes desaciertos. Luchar en este sentido, con firme voluntad, es obra patriótica que coronará un feliz resultado, y que redimirá al Fisco de tantos compromisos contraídos durante su prolongada y anormal situación.

El Gobierno actual, presidido por el Señor General Vásquez, abriga la esperanza halagadora de poder satisfacer, con el producto de las rentas, las exigencias del servicio; pero para ello se necesita una administración ordenada y un régimen severo, que garantice, sobre todo, el cumplimiento exacto de las obligaciones, como base indispensable á la vida y conservación del Crédito Público. Es, pues, en este sentido que de Ud. espero su decidida y eficaz cooperación.

Sin coartarle la iniciativa que á Ud. puede corresponder en el asunto, se servirá atenderse, por ahora, á las siguientes indicaciones:

Atenderá debidamente las órdenes de pago libradas contra esa Administración, á partir del 18 de Abril recién pasado, día en que se encargó de la Presidencia el Señor General Don Domingo Vásquez, aplazando la cancelación de las emitidas antes de esa fecha, hasta que nuevas instrucciones de esta Secretaría se lo indiquen. Asimismo cubrirá con toda puntualidad el principal de las especies de los contratistas, que surten los puestos de venta, pues siendo éstos los que en el fondo proporcionan de una manera más segura y estable la base de los recursos fiscales, justo es atenderlos de preferencia, para no ver agotada la fuente con que el Gobierno cuenta para hacer frente á los diversos gastos de la Administración.

Creo que sosteniendo con firmeza éstos propósitos, paulatinamente iremos entrando en un sistema regularizado que devolverá la perdida confianza en las transacciones oficiales y que recobrará el Crédito Público haciendo salir de su postración al Erario Nacional.

Hacer un llamamiento á su patriotismo, me parece demás; le considero identificado en propósitos con el Gobierno, y veo que Ud. tiene convicción plena en que la obra emprendida necesita del concurso decidido de todos los buenos ciudadanos amantes del bienestar de la patria.

Que Ud. se penetre bien de la trascendental importancia de esta disposición y le preste todo su apoyo, son las fundadas esperanzas de su atento servidor,

LEOPOLDO CORDOVA.

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

[Cominúa.]

ESTADÍSTICA FISCAL.

Entro á relacionar las operaciones ocurridas en esta interesante sección de la oficina de mi cargo, la cual fuera digna de mejor suerte por el importantísimo papel que le corresponde entre los medios de que un gobernante honrado y laborioso, debe disponer para labrar el progreso y felicidad de un país abundante en riquezas como el nuestro.

Pero por desgracia, en el año á que el presente informe se refiere como he indicado ya en otros lugares, muchas y muy serias han sido las dificultades por que hemos atravesado, circunstancia que ha impedido el recabamiento de mejores y más importantes datos, y ha sido la causa de que muchos de los obtenidos no revistan la exactitud, generalidad y precisión que fuera de desearse.

Por otra parte, también ha influido en el sentido del párrafo anterior el cambio de personal en las Oficinas de Hacienda, y por más que me sea muy sensible confesarlo, me veo, obligado á hacer esta declaración, porque es fuerza apuntar los inconvenientes encontrados en las prácticas viciosas de ciertos funcionarios, para que, conociendo los resultados, los que sucedan, revestidos de más patriotismo y abnegación, sigan una conducta digna de verdadero aplauso.

Este Centro, con la oportunidad debida, dió sus instrucciones á todos los Jefes de las Administraciones para que llevasen los registros necesarios y en la forma más conveniente, de los datos que deberían servir para establecer la historia de las operaciones de sus respectivas oficinas y, en cualquier tiempo, poder rendir los informes que se les pidiesen, y preparasen los cuadros que se les ha designado para el Anuario Fiscal.

Pero es de lamentarse que muchos Administradores, aprovechándose tal vez de las dificultades insuperables que impidieron á este Centro exigir la observancia exacta de sus disposiciones previsoras, descuidaron su cumplimiento, y otros, que sin duda los escasos registros que hicieron contendrían muchas imperfecciones, ó por egoísmo injustificable, es el caso, que al tener que abandonar la oficina en que tanto se hallaban, echaron recogida de cuanto más pudieron, llevándose hasta los libros más rutinarios de carácter permanente y dejando á sus sucesores en completa inhabilidad aún para comenzar sus operaciones, pues carecían de los antecedentes más indispensables. Gracias á la centralización, se han podido conservar en esta oficina algunos documentos, que fué preciso enviar á las Administraciones en el momento que se trataba de arreglar los cuadros para el Anuario, pues de otro modo, esta operación se habría hecho imposible.

Parece ser tiempo ya de que se trate de implantar un sistema bien estudiado y combinado, que prometa seguramente obtener los datos estadísticos que se necesita con la exactitud y regularidad debidas. El que mejores resultados daría entre nosotros, por nuestro modo de ser desordenado en lo general, sería el de establecer, que todo tráfico de objetos debiera hacerse mediante guías, las cuales se extenderían en esqueletos adaptados á cada clase ó especie de datos estadísticos que se tratara de recoger, señalando un módico valor á cada uno de esos formularios, que viniera á darles el carácter de especies fiscales.

A la ligera apunto esa reforma, que si mereciese la aceptación del Señor Ministro, fácil sería darle la mejor forma conveniente, y paso ya á ocuparme de la materia.

Pero antes es justo que consigne un merecido elogio en favor del inteligente Oficial 1.º de Estadística Don Jacobo A. Da Costa Gómez, á cuya actividad é interés se debe, en gran parte, la confección oportuna y bien hecha de la multitud de cuadros que impresos forman el legajo que figura como anexo número III. ¡Ojalá que el Gobierno contase con muchos servidores del temple del Señor Da Costa Gómez!

* * *

El valor de las exportaciones en el ejercicio fiscal cerrado en 31 de Julio de 1892, asiende á \$ 1.873.803.53. Esta cifra, si bien es

un tanto reducida si se compara con la obtenida en años anteriores, se debe á haberse tomado solamente los datos que arrojan los diferentes documentos que se reciben de las oficinas departamentales, documentos que permiten la comprobación de las operaciones registradas. Se ha hecho extracción de los demás datos que proceden de informes y otras fuentes que, afortunadamente son bastante ciertos, no reñen la condición de poder ser comprobados como se verá.

En los productos exportados haré las divisiones más generales, así:

Animales.....	\$ 667.339 37
Vegetales.....	403.796 41
Minerales.....	751.716 10
Manufacturados.....	50.951 65

Suma.....\$ 1.873.803 53

Conviene conocer, desde luego, la descomposición de esas cantidades por razón de los puertos por donde se ha verificado la salida, obteniendo el cuadro siguiente:

OFICINAS.	Animales.	Vegetales.	Minerales.	Manufacturas.	Sumas.
Amapala.....	\$ 9.979 72	\$ 21.874 75	\$ 749.690 00	\$ 6.736 35	\$ 788.221 92
Puerto Cortés.....	40.487 57	243.453 09	2.085 59	6.738 77	292.764 93
Trujillo.....	50.390 08	1.964 20			52.354 28
Rosátán.....		82.231 30			82.231 30
Utilla.....		30.109 15			30.109 15
Yoro.....	3.110 00	2.062 50			5.172 50
Copán.....	13.614 00	22.101 42			35.715 42
Santa Bárbara.....	16.920 00			25.703 03	42.623 03
Tegucigalpa.....	55.060 00			11.773 00	66.833 00
Choluteca.....	77.193 00				77.193 00
El Paraíso.....	89.070 00				89.070 00
La Paz.....	5.500 00				5.500 00
Gracias.....	130 00				130 00
Comayagua.....	40.640 00				40.640 00
Intibucá.....	27.420 00				27.420 00
Olancho.....	237.325 00				237.325 00
	\$667.339 37	\$403.796 41	\$751.716 10	\$50.951 65	\$1.873.803 53

Este dato puede ofrecerse aun más minucioso é interesante, presentando un resumen extractado de los cuadros anexos, que nos dará noticia del origen de los productos exportados; pero antes voy á describir las especies comprendidas en cada una de las divisiones que hice antes.

Animales: ganado vacuno, caballar, mular, asnal; pieles de res, pieles de venado, queso.

Vegetales: azúcar, aguacates, bananos, café, caucho, cocos, chicle, frijoles, goma de tuna, limones, madera de caoba y cedro, mangos, plátanos, plantas vivas, piñas, tabaco en rama, zarparrilla, semilla de arroz.

Minerales: broza mineral, oro en pasta, oro en polvo, oro acuñado, plata acuñada, plata en pasta.

Manufacturas: Billetes de Banco, equipaje, muestras, mocasinas, mercaderías de reembarque, sombreros de palma, sombreros de junco, tabaco labrado.

He aquí los resúmenes aludidos:

ANIMALES.

	Ganado vacuno.	Ganado caballar.	Ganado mular.	Ganado asnal.	Cueros de res.	Pieles de venado.	Quesos.
Amapala.....		\$ 263			\$ 5.705 20	\$ 3.906 59	\$ 105
Puerto Cortés.....	\$ 3.380	1.232	\$ 13.355		2.566 33	14.890 64	
Trujillo.....	45.785	400	1.700		1.432 68	1.572 46	
Tegucigalpa.....	55.060						
Choluteca.....	67.893		9.250	\$ 50			
El Paraíso.....	87.720		1.350				
La Paz.....	5.500						
Gracias.....	130						
Comayagua.....	40.500		65				
Intibucá.....	26.020		1.400				
Copán.....	17.894		750				
Sta. Bárbara.....	16.820						
Olancho.....	35.975	1.250	100				
Yoro.....	1.960	150	150		850 00		
	\$604.737	\$3.370	\$28.120	\$ 50	10.554 21	\$20.369 56	\$105

CENTRO-AMERICA

VEGETALES.

	Amapala.	Puerto Cortés.	Trujillo.	Roatán.
Azúcar.....	\$ 136.00			
Café.....	21.187 25	\$ 20.206 60		
Caucho.....	551 50	5.916 92	\$ 392 70	
Bananos.....		189.523 27		\$ 20.254 05
Plátanos.....		10 00		1.452 50
Cocos.....		4.028 25		60.226 80
Chicle.....		23 40		
Frijoles.....		20 00		
Goma de tuna.....		37 50		
Madera de caoba y cedro.....		6.758 64		
Plantas vivas.....		605 00		
Zarzaparrilla.....		16.249 78	1.571 50	
Tabaco en rama.....				
Piñas.....				297 50
Aguacates.....				
Limonas.....				
Mangos.....				

	Utiles.	Copán.	Yoro.	TOTAL.
Azúcar.....				\$ 136.00
Café.....				41.393 85
Caucho.....				6.861 12
Bananos.....	\$ 2.161 25			211.939 02
Plátanos.....				1.462 50
Cocos.....	27.734 00			91.989 05
Chicle.....				23 40
Frijoles.....				20 00
Goma de tuna.....				37 50
Madera de caoba y cedro.....				6.758 64
Plantas vivas.....				605 00
Zarzaparrilla.....			\$ 2.062 50	19.883 78
Tabaco en rama.....		\$ 22.208 75		22.208 75
Piñas.....				297 50
Aguacates.....	10 50			10 50
Limonas.....	161 00			161 00
Mangos.....	42 50			42 50

MINERALES.

	Ers. mi- nerales.	Oro en pasta.	Oro en polvo.	Oro acu- ñado.	Plata acu- ñada.	Plata en pasta.
Amapala.....	\$ 6.115 00	\$ 12.750 00	\$ 2.250 00	\$ 1.600 00	\$ 74.414 88	\$ 652.500 67
Puerto Cortés.....					2.085 50	
	\$ 6.115 00	\$ 12.750 00	\$ 2.250 00	\$ 1.600 00	\$ 76.500 38	\$ 652.500 67

MANUFACTURADOS.

	S. Bárbara.	Amapala.	Pto. Cortés.	Copán.	TOTAL.
Billetes de banco.....		\$ 240 00			\$ 240 00
Equipaje.....		1.370 00			1.370 00
Muestras de rembarque.....		4.226 85			4.226 85
Muestras.....		900 00			900 00
Sombreros palma.....			\$ 5.143 00		5.143 00
Tabaco labrado.....			6.539 10	\$ 20.565 70	27.104 80
Sombreros de junco.....	\$ 11.773 00				11.773 00
Mocasinas.....			194 00		194 00

Curiosa es la escala que resulta comparando los principales artículos de exportación.

Plata en pasta.....	\$ 652.500 67
Ganado vacuno.....	604.737 00
Bananos.....	211.939 02
Cocos.....	91.989 05
Plata acuñada.....	76.500 43
Café.....	41.393 85

Ganado mular.....	28.120 00
Tabaco labrado.....	27.104 80
Tabaco en rama.....	22.208 75
Pieles de venado.....	20.369 56
Zarzaparrilla.....	19.883 78
Oro en polvo.....	12.750 00
Sombreros de junco.....	11.773 00

La plata en pasta ocupa el primer lugar en cuanto al valor de lo exportado; aunque es de advertir que en la cifra correspondiente á los bananos faltan los guarismos de Trujillo y la Ceiba que son por cierto los más notables.

La industria ganadera es también una de las que tienen más valor para el país, pues al par que va progresando notablemente, tiene la ventaja de ser patrimonio de casi todos los departamentos.

En cuanto á los lugares de más variada producción, la zona que hace sus exportaciones por Puerto Cortés, es sin duda la superior. En la columna de artículos, extraídos por aquel puerto, figuran casi todas las especies que se producen y exportan en la República. Esta ventaja se debe en particular á la expedita traslación de los productos por el limitado trayecto recorrido por la única vía férrea con que contamos, y da la medida de la importancia y beneficios incalculables que traerá la pronta inauguración del ferrocarril interoceánico que cruzará los extensísimos y feraces llanos de la antigua Valladolid.

A continuación agrupo los principales objetos de nuestra exportación para dar á conocer las cantidades de cada unidad salidas de los diferentes departamentos.

	Breza mi- neral. Libras.	Oro. Libras.	Plata en pasta. Libras.
Amapala.....	31.651	155	41.403

	Plata acu- ñada. Libras.	Café. Libras.	Madera de caoba. Pies cúbicos
Amapala.....	4.420	98.801	Pto. Cortés. 130.159
Pto. Cortés.....	400	78.887	

	Bananos. Racimos.	Caucha. Libras.	Cocos. Millar.
Pto. Cortés.....	383.186	12.887	Roatán..... 2.256.858
Roatán.....	40.962	1.695	Utiles..... 1.142.000
Utiles.....	4.210	1.061	Pto. Cortés. 209.325

	Plátanos. Millar.	Tabaco la- brado. Millar.	Tabaco en rama. Libras.
Roatán.....	155.500	8.217.300	Copán..... 177.825
Pto. Cortés.....	1.000	661.700	

	Zarza. Libras.	Ganado va- cuno. Cabezas.	Ganado mu- lar. Cabezas.
Pto. Cortés.....	62.561	13.616	Pto. Cortés. 241
Trujillo.....	6.984	4.386	Choluteca... 185
Yoro.....	4.125	3.296	Trujillo..... 34
		2.753	Intibucá.... 28
		2.298	El Paraíso... 27
		2.025	Copán..... 15
		1.801	Yoro..... 3
		901	Olancho.... 2
		846	Comayagua... 1
		275	
		169	
		4	
		99	

	Pieles de res. Libras.	Pieles de venado. Libras.
Amapala.....	47.416	Pto. Cortés.. 30.422
Pto. Cortés.....	26.349	Amapala..... 10.878
Trujillo.....	16.342	Trujillo..... 4.974
Yoro.....	1.700	

En seguida se encuentra el destino que llevan los artículos exportados de cada lugar:

- Amapala.*—El Salvador, Estados Unidos, Alemania, Inglaterra, Francia, España, Méjico, Guatemala, Nicaragua, Colombia.
- Puerto Cortés.*—Estados Unidos, Belize, Inglaterra.
- Trujillo.*—Estados Unidos, Belize, Puerto Limón.
- Roatán y Utila.*—Estados Unidos, Cayo Hueso.
- Tegucigalpa.*—Guatemala.
- Choluteca.*—El Salvador, Guatemala, Nicaragua.
- El Paraíso.*—Guatemala.
- Comayagua.*—El Salvador
- Gracias.*—El Salvador
- La Paz.*—El Salvador, Guatemala.
- Intibucá.*—El Salvador, Guatemala.
- Copán.*—Guatemala, Belize, El Salvador, Méjico, Estados Unidos.
- Santa Bárbara.*—Guatemala, El Salvador, Nicaragua.
- Olancho.*—Guatemala, Belize.
- Yoro.*—Belize.

Concluido el relato de la exportación reseñaré el movimiento marítimo de altura, primero, y luego el de cabotaje, que ha tenido lugar en el período á que se refiere este informe.

Lo primero que se ocurre es conocer el arribo de buques á los distintos puertos de la República, según su clase y toneladas de registro que arrojan.

PUERTO DE ARRIBO.	A VAPOR.		A VELA.	
	Buques.	Toneladas.	Buques.	Toneladas.
Amapala.....	84	102.059	6	2.741
Puerto Cortés.....	127	83.795	34	2.717
Trujillo.....	41	24.058	156	3.307
Roatán.....	34	19.483	199	6.310
Utila.....	30	17.010	292	5.543
	316	246.465	627	20.618

Desde luego debe advertirse que en los datos de que se hará mención, hay que tener presente que en lo relativo á los puertos de Trujillo, Roatán y Utila, faltan del primero, los del mes de Julio, y del segundo y tercero, los de Junio y Julio, teniendo por causa la revolución iniciada en aquellos meses, que si bien pudieron obtenerse una vez que esa cesó, como en efecto se han recibido los de Roatán y Utila, esto fué ya muy tarde cuando los cuadros respectivos habían sido impresos, por lo cual quedaron excluidos, de manera que para cualquier cálculo, deberá recordarse esta circunstancia.

En cuanto á la salida, deben considerarse los mismos datos, pues las embarcaciones arribadas del exterior son las mismas que en breves días hacen su regreso.

Corresponden á las naves antes relacionadas, las siguientes cifras por razón de tripulación según los puertos de arribo:

Amapala.....	4.672
Puerto Cortés.....	3.263
Trujillo.....	1.517
Roatán.....	1.391
Utila.....	1.226
Suma.....	12.069

En cuanto á la procedencia de las embarcaciones del movimiento de altura, están los nombres de las siguientes nacionalidades:

	A vapor.	A vela.
Alemania.....	14	1
Guatemala.....	21	3
Estados Unidos.....	218	39
España.....	0	3
Colombia.....	32	0
Méjico.....	7	0
Inglaterra.....	4	4
Belize.....	19	159
Italia.....	1	0
Suma.....	316	209

En los buques de vela se nota la falta de 418, que corresponden al movimiento de cabotaje.

Ahora presentaré el resumen de los buques según las banderas que ostentan:

BANDERAS.	A vapor.	A vela.	Sumas.
Alemana.....	14	1	15
Hondureña.....	0	493	493
Inglesa.....	54	99	153
Española.....	0	3	3
Guatemalteca.....	0	1	1
Italiana.....	28	3	31
Norte-Americana.....	175	26	01
Noruega.....	38	1	39
Sueca.....	7	0	7
Totales.....	316	627	943

En el resumen que antecede, figuran confundidas las embarcaciones que hacen el comercio de altura y el de cabotaje, y en esta misma forma presentaré el movimiento por meses, haciendo separación de las entradas y salidas.

	ENTRADAS.				SALIDAS.		
	Vapores.	Veleros.	Pasajeros.	Bultos.	Bultos en tránsito.	Pasajeros.	Bultos de embarque.
Agosto....	28	95	294	7.074	7.869	209	94.087
Septiembre....	32	70	274	8.626	5.011	204	123.593
Octubre....	36	48	182	12.745	5.121	67	84.978
Noviembre....	30	34	136	11.429	894	74	102.378
Diciembre....	25	66	225	8.832	5.825	145	148.983
Enero.....	25	30	165	9.509	7.119	108	72.148
Febrero....	29	62	268	11.439	3.639	155	134.163
Marzo.....	23	58	219	11.028	3.030	155	111.749
Abril.....	34	82	242	21.533	3.406	219	136.714
Mayo.....	23	70	160	18.737	1.012	158	85.370
Junio.....	19	10	54	13.110	68	71	65.097
Julio.....	12	2	49	17.019		45	24.777
Sumas..	316	627	2.268	151.081	42.994	1.610	1.184.057

Los 1.184.057 bultos de embarque, fueron destinados como sigue:

ESTADOS UNIDOS.	
San Francisco.....	4
Nueva Orleans.....	704.385
Nueva York.....	236.274
Mobila.....	23.538
Cayo Hueso.....	110
	264.311
MÉJICO.	
Acapulco.....	7
INGLATERRA.	
Londres.....	4.668
Belize.....	149.765
Liverpool.....	7.460
Gran Caimán.....	3.837
Stan Creek.....	100
	165.830
GUATEMALA.	
Livingston.....	2.700
Champerico.....	287
	2.987
EL SALVADOR.	
La Unión.....	15
La Libertad.....	3
	18
NICARAGUA.	
Corinto.....	202
Bluefield.....	8.630
	8.832
COSTA-RICA.	
Puerto Limón.....	560
COLOMBIA.	
Panamá.....	3.803
ALEMANIA.	
Hamburgo.....	16
ESPAÑA.	
Barcelona.....	4.965
Suma.....	1.151.269
Van.....	1.151.269

[Continuará.]